



GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DEL CANTON LA TRONCAL

CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, Diciembre 1 de 2014.

Señor
Segundo Amadeo Pacheco Rivera
ALCALDE DEL CANTON LA TRONCAL.
Su despacho.

GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DEL CANTON LA TRONCAL DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CENTRAL Recepción de Documentación		
Hora:	02 DIC 2014	Número:
15:01		3399
Adriana A.		

Señor Alcalde:

En nuestras calidades de Concejales Principales, y Miembros de la Comisión de Límites del Gobierno Municipal Autónomo Descentralizado del Cantón La Troncal, nos permitimos dirigirnos a usted con un cordial saludo, y al mismo tiempo para informar y solicitar respetuosamente lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Que con fecha 11 de Noviembre del año en curso, la Comisión mantuvo una sesión de trabajo, en la misma que se contó con la presencia del señor Roberto Bravo, Presidente del Gad Parroquial de Pancho Negro; Sr. Luis Moreno, Presidente del Gad Parroquial de Manuel de J. Calle; Sr. Efraín Bermeo, Presidente del Comité de Defensa de Límites de Manuel de J. Calle; y los señores Procurador Síndico y Director de Planificación, con quienes se debatió el tema limítrofe de manera puntual lo que es Pancho Negro y Manuel de J. Calle. Con la asistencia de los técnicos se expuso mediante diapositiva y cartografía sobre la ponencia de los límites Parroquiales del Cantón La Troncal, y luego de ello, se recogieron importantes criterios como la de llegar a una solución amistosa, realizar un recorrido para la verificación de los límites internos, el mismo que se lo realizó el día 18 de Noviembre del 2014.
2. Que, con fecha 20 de noviembre del año en curso, la Comisión se trasladó a la ciudad de Cañar, con la finalidad de asistir a la convocatoria realizada por el Alcalde de ese Cantón, para analizar igualmente el tema de límites con Cañar, en la cual también se contó con su presencia; reunión que tuvo por objeto analizarlas pretensiones de las partes así como también la documentación formal de soporte, para luego de ello sustentar ante el Gobierno Provincial una propuesta de solución que permita dar un fin positivo a éste asunto.

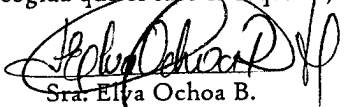
RECOMENDACIONES:

Con los antecedentes antes expuestos, la comisión recomienda:

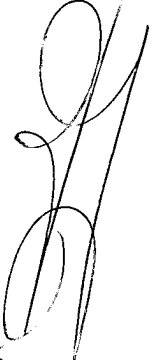
1. Mantenernos vigilante en defensa de nuestros límites tanto provinciales como cantonales.
2. Que, se logre buscar en los archivos de la Municipalidad una resolución firmada entre las Municipalidades de Cañar y La Troncal, con respecto a la demarcación de linderos.
3. Que, conforme a los acuerdos mantenidos en dichas sesiones se lleve a cabo los recorridos tanto con las autoridades de Cañar, así como con nuestros representantes de las dos Parroquias: Manuel de J. Calle y Pancho Negro.

En espera de que la presente, tendrá la pronta acogida que el caso lo requiere, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Ing. 
CONCEJAL DEL CANTON.
PRESIDENTE-COMISION.


Sra. Ely Ochoa B.
CONCEJAL DEL CANTON
- MIEMBRO-COMISION


Sr. Jaime Padrón I.
CONCEJAL DEL CANTON
MIEMBRO-COMISION.


Firmante

5681.
56.



CANAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL

Cañar, 11 de Noviembre del 2014
Oficio N. 008-AC-LP-GADICG

12/11/2014 3124
31130

Señor
Amadéo Pacheco
ALCALDE DE LA TRONCAL
Presente

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Intermunicipal de Cañar, le expreso un saludo cordial así como los deseos de éxitos en sus funciones.

De acuerdo a la metodología que determina la ley en la búsqueda de soluciones definitivas al tema limitrofe, acción que es necesaria sea consensuada de parte de quienes en calidad de alcaldes estamos al frente de estas instituciones, en razón de ello tengo a bien invitar a usted y a su equipo técnico, a que nos acompañen en una reunión de trabajo donde se analizarán las pretensiones de las partes así como también la documentación forma de soporte para luego de ello poder sustentar ante el gobierno provincial una propuesta de solución que permita dar un fin positivo a este tema.

La reunión se estará desarrollando el día jueves 20 de noviembre del 2014 desde las 10H00 am en el local del Cybermundo de municipio de Cañar.

Por la asistencia que usted dará a la presente invitación, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Balisano Chimboza
ALCALDE DE CANAR



CANAR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL
ALCALDE

Alcalde
Amadéo Pacheco
Municipalidad
La Troncal
Cañar

Amadéo Pacheco
Municipalidad
La Troncal
Cañar

Recepcionado
D.P.

SB 19



GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON LA TRONCAL
CAÑAR - ECUADOR

ACTA DE REUNION CON LA COMISION DE LÍMITES

ACTA No.1	FECHA:11 DE NOVIEMBRE DE 2014	HORA INICIO: 14h00. TERMINACIÓN16H00.	LUGAR: SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DE LA TRONCAL
------------------	--------------------------------------	--	--

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: LIMITES INTERNOS DEL CANTÓN LA TRONCAL

RESPONSABLES DE LA REUNION: COMISION DE LIMITES

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
SEGUNDO AMADEO PACHECO RIVERA	ALCALDE	X	
ING. NANCY VERDUGO	PDTA. COMISION LIMITES	X	
ELVA OCHOA ROMERO	MIEMBRO COMISION LIMITES	X	
JAIME PADRÓN	MIEMBRO COMISION LIMITES	X	
ROBERTO BRAVO	PDTE. GAD PARROQUIAL PANCHO NEGRO	X	
LUIS MORENO	PDTE. GAD PARROQUIAL MANUEL J. CALLE	X	
STALIN BRAVO	TENIENTE POLITICO DE PANCHO NEGRO	X	
EFRAIN BERMEO	PDTE. COMITÉ DE DEFENSA DE LIMITES DE MANUEL DE J. CALLE	X	
ARQ. FABIAN ROJAS LUNA	DIRECTOR DE PLANIFICACION	X	
DR. MARCELO MATUTE	PROCURADOR SINDICO	X	

AGENDA

1. Verificación de los asistentes.
2. Palabras de la Ing. Nancy Verdugo B. – Presidenta de la Comisión de Límites
3. Palabras del señor Segundo Amadeo Pacheco – Alcalde del cantón
4. Palabras del Arq. Fabián Rojas – Director de Planificación
5. Análisis, debate y presentación objetiva de la reunión de trabajo.
6. Proposiciones, conclusiones y recomendaciones



GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON LA TRONCAL

CAÑAR - ECUADOR

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de los asistentes

Se verificó la asistencia de todos quienes conforman la Comisión Límites, señor Alcalde, Presidentes de los GADs Parroquiales, Teniente Político de Pancho Negro, Presidente del Comité de Defensa de Límites de Manuel de J. Calle, Director de Planificación y Procurador Sindico, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión y desarrollo de la agenda.

Interviene la Ing. Nancy Verdugo, da la bienvenida a los presentes y manifiesta que se han dado cita el día de hoy y por la premura del tiempo que nos acoge y si bien es cierto todos sabemos que hasta la fecha de abril 2015 tenemos que tener solucionados ya todos nuestros límites, lamentablemente nosotros como cantón La Troncal tenemos el problema de que nuestros límites son de índole cantonal y provincial y este tema se tiene que trabajar con el señor Prefecto, sin embargo el día hoy aquí con los técnicos de la municipalidad con el Arq. Fabián Rojas hemos venido trabajando y queremos tener un encuentro primeramente con las autoridades locales y segundo llegar a un término en el cual nosotros podamos definir y que este trabajo de nuestros límites internos tanto de Pancho Negro con La Troncal como Manuel de J. Calle con La Troncal señor Alcalde, quede asentado en actas, así es que yo le pido que por favor le seda la palabra al Arq. Fabián Rojas quien expondrá la cartográfica con los puntos georeferenciales de cada una de las parroquias.

Interviene el señor Segundo Amadeo Pacheco Rivera, Alcalde del cantón, expresa el agradecimiento de todos los asistentes y dice: el caso es muy interesante y más que interesante de gran responsabilidad, ya que tenemos nosotros la obligación de presentar todo esto saneado y que mas que ahora tenemos la gran oportunidad de lograr un acuerdo, que si bien las líneas ya estaban demarcadas, pero no estaba detalladamente como debe ser, de tal manera que hoy vamos a llegar a un acuerdo donde como hermanos que somos del cantón La Troncal, tenemos el deber cada uno de llegar a un acuerdo y que más de mi parte es una opinión en que deberíamos nosotros hacer cualquier esfuerzo y ver recursos donde sea para que se dé una línea demarcatoria, mediante hitos, balizas, canales cualquier medio que sea necesario para que toda nuestras Parroquias queden debidamente conformadas como debe ser, les pido de una manera muy comedida y técnica, tener que hacer una demarcación, porque a veces por un metro hay conflictos, hoy más que nunca tenemos que dejar saneado y dejar una línea demarcatoria que perdure por toda la eternidad.

Interviene el Arq. Fabián Rojas, Director de Planificación y dice: efectivamente hemos hecho un trabajo arduo en estos últimos meses con la comisión de límites y hemos estado preocupados siempre de la defensa territorial, es así que yo quisiera hacer primero antes que nada una disgregación de criterios digamos así, nosotros estamos siempre apoyando el tema de la defensa de los límites a nivel cantonal, en el tema de lo que es Piedrero, Pancho Negro con el Guayas, en lo que es nosotros con el cantón vecino del Cañar y también una parte con el Azuay, es así que nosotros hemos estado y estamos conformando mesas de trabajo con la Prefectura del cañar, eso es un trabajo que lo está coordinando directamente el señor el Prefecto del Cañar, para eso se nombró una comisión de límites, la reunión de hoy día, es para tratar los



GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA TRONCAL

CAÑAR - ECUADOR

límites internos de nuestro cantón, hemos de pasar diciéndonos unos pequeños conceptos que nos ha dado la misma Comisión Nacional de Límites, bien sabemos que dentro del cantón con nuestras Parroquias rurales no tenemos conflictos, no tenemos problemas de intereses, ni estamos en el tema de que una de las Parroquias quiere irse un poco más allá del terreno o quieren ceder el propio terreno, para nosotros sabemos que es así, pero para la Comisión Nacional de Límites, si existen conflictos entre las Parroquias Manuel de J. Calle, Pancho Negro y a su vez con la Parroquia Urbana de La Troncal, entendiéndose este conflicto de que no es que están peleando compañero Roberto por ejemplo por el tema de que se quiere que los límites se muevan, sino un conflicto en cuanto a la que determinación de ese límite que tenemos nosotros en los planos, en la época en la que se dieron las ordenanzas no fueron técnicamente hechos, que quiero decir con esto, que simplemente se pusieron va por el canal tal llega a la intersección de un estero y vamos por la montaña y así; así se hacían antes las delimitaciones, pero ahora para llegar a una definición técnica mismo de los límites, tenemos que hacer georeferencias, es decir tenemos que llegar, como alguna vez hemos conversado de los límites del Piedrero el punto uno con coordenadas tal y tal y ahí si la referencia del estero verde por decir, esa definición no la teníamos, hoy por hoy tenemos en el departamento de planificación hemos hecho ya demarcación, el límite que teníamos georefencial, ahora nosotros ese límite georeferenciado, tenemos que pasarlo ya a papel no cierto y tenemos que validarlo, partiendo siempre del hecho, de que nosotros como decía bien el señor Alcalde y la señora Concejala, de que nosotros no tenemos inconvenientes entre los Troncaleños, entonces vamos a plantear en esta reunión que como primer paso, de que la solución que vamos a plantear a este, para nosotros conflicto entre comillas, es la solución amistosa, cual es esa solución es el planteamiento que ya les vamos a dar ahora y vamos a llevar a campo para hacer recorridos tanto con la una parroquia como con la otra, en lo que sería el límite específico La Troncal- Pancho Negro ; La Troncal Manuel de J. Calle y entre Manuel de J. Calle y Pancho Negro, ahí vamos a validar el sitio, el territorio como sedice ahora, vamos hacer los recorridos y vamos a ver si es que haciendo el recorrido y vamos a ver, si es que haciendo el recorrido con nuestro mapa que tenemos a lo mejor haya una variante que puede darse también, a lo mejor nosotros estamos tomando aquí el filo derecho del canal y no ha sido así, ha sido el izquierdo, por ponerles un ejemplo, entonces ese es el trabajo que queremos hacer, tenemos que validar primero desde lo micro que sería los límites Interparroquiales, para de ahí si con esa postula que la vamos a mandar al CONALI irnos ya lo que es la Defensa Intercantonal y sumamos este trabajo a lo que está haciendo ahorita el Prefecto Provincial, ahora los pasos que debemos seguir son como digo y vuelvo y reitero en decir les vamos a dar la cartografía que hemos trazado ahora técnicamente, vamos a ver un día para hacer el recorrido de estos límites luego que se validen estos, nosotros tenemos que hacer un informe con la comisión y todos los que estamos aquí y le presentamos al señor Alcalde, para que a su vez someta al seno del Concejo pero ya ordenanza, nosotros tenemos que pasar el proyecto de ordenanza que determina la fijación técnica y geográficas de los límites de estas dos parroquias y todo ese trabajo tenemos que enviar al CONALI, la ordenanza sería aprobada en primera instancia y el CONALI nos envía informe favorable para aprobarla en segundo debate, ese proceso sería ideal que podríamos hacer con los cantones vecinos y eso es difícil, nosotros en territorio más conocemos nuestros límites propios que los del vecino, yo pienso que el primer paso sería que nos manifestemos los compañeros que estamos aquí, estamos de acuerdo en lo que se está planteando, yo estoy diciendo es que hagamos el primer paso que dice la ley, que es la negociación directa, que sería dentro de los procesos amistosos, es decir una solución de común acuerdo, eso sería como primer punto de la comisión que quedaría como propuesta, que manifestemos el interés de realizar la demarcación pero tenemos que decir la solución del conflicto, porque son conflictos que está determinado



GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA TRONCAL
CAÑAR - ECUADOR

por el CONALI, el primer punto nos manifestemos en torno a la factibilidad de llevar este proceso de manera amistosa por la resolución de negociación directa, hasta ahí compañeros mi primera intervención.

Interviene la Ing. Nancy Verdugo, agradece la exposición del Director de Planificación y dice: con este argumento solicita que se presente la cartografía digital en el transcurso de la exposición pueden intervenir las autoridades representantes de cada una de las parroquias, si están de acuerdo con los límites que tenemos en la Municipalidad.

Interviene el Arq. Rojas y dice: Ahorita estamos con los representantes de Pancho Negro, si quisiera que primero, en el momento de que se integren los representantes de Manuel de J. Calle, les hagamos un remembre ese momento y dos el límite si está dentro de Ordenanza, sino que no estaba técnicamente redactado, está el límite marcado, pero no está detallado.


A continuación se presenta por medio de proyector por parte del señor Carlos Ordoñez, Dibujante de entidad, la cartografía de ponencia de límites Parroquiales del cantón La Troncal, haciendo una explicación el Arq. Fabián Rojas, Director de Planificación del GAD La Troncal.

Los presidentes de los GADs Parroquiales, manifiestan que están de acuerdo con la solución amistosa, negociación directa.

4. PROPOSICIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Solución amistosa, negociación directa
- Recorrido para verificación de los límites internos del cantón con la presencia de todos los presentes, punto de encuentro GAD Parroquial de Manuel de J. Calle, el día martes 18 de noviembre a partir de las 09h00
- Una vez que se concluya con el recorrido, se presentará el informe final de la comisión, incluyendo el proyecto de Ordenanza que Determina la Fijación Técnica y Geográfica de los Límites de las Parroquias Manuel de J. Calle y la Parroquia La Troncal; y, Pancho Negro y Parroquia La Troncal.

Una vez agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas.


Ing. Nancy Verdugo
PD/TA: COMISIÓN


Elva Ochoa Romero
MIEMBRO COMISIÓN

Jaime Padrón Iglesias
MIEMBRO-COMISIÓN